

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 110 inciso e) del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos , a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de los aspirantes.

Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Auxiliar de Bienes (JLE)			
	Nivel	Auxiliar de Bienes (JLE)			
	Núm. de vacantes	1			
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante		Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.			
Folio	Habilidades	C.G	C.E	PM	Etapas: Entrevista
0434	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	8.00	4.74	6.37	No aprobado
0435	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	8.00	6.32	7.16	No aprobado
0436	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	10.00	5.26	7.63	No aprobado
0437	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	6.67	4.21	5.44	No aprobado
0438	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	9.33	3.68	6.51	No aprobado
0439	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	8.00	4.21	6.11	No aprobado
0440	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	9.33	5.26	7.30	No aprobado
0441	No se presentó	0.00	0.00	0.00	Sin evaluaciones
0442	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	7.33	4.21	5.77	No aprobado
0443	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	9.33	3.68	6.51	No aprobado
0444	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	2.00	9.38	5.69	No aprobado
0445	No se presentó	0.00	0.00	0.00	Sin evaluaciones
0446	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	10.00	5.26	7.63	No aprobado
0447	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	6.00	6.32	6.16	No aprobado
0448	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	10.00	3.68	6.84	No aprobado
0449	El evaluado cumple con las habilidades para el puesto	7.33	6.32	6.83	No aprobado

C.G= Conocimientos General

C.E= Conocimientos Específicos

PM= Promedio

Condiciones conforme al inciso d) del artículo 110 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos.

1.- La calificación menor a 6.5 (seis punto cinco) puntos en el examen de conocimientos generales elimina al aspirante.

2.- La calificación menor a 7.5 (siete punto cinco) puntos en el examen de conocimientos específicos elimina al aspirante

El promedio de ambas evaluaciones con calificación superior a las mencionadas en los números 1 y 2, deberán ser igual o mayor a 7 (siete) puntos.